

COMPRENSIÓN DE LAS ACCIONES COMUNITARIAS EN EDUCACIÓN AMBIENTAL (CHIQUINQUIRÁ- BOYACÁ)

Deisy Figueroa Vargas

Bióloga Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Especialista en Sistemas de Información Geográfica Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
deisyfigueroav@yahoo.es.

Luz Elena García García

Doctora en Conocimiento y Cultura en América Latina, Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina (IPECAL, México). Magister en Pedagogías Activas y Desarrollo Humano, Alianza Universidad de Manizales, Cinde. Economista, Universidad de Manizales. Docente-investigadora de la Línea de Investigación en Desarrollo Social y Humano, Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, y del Centro Grupo de Investigación en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (CIMAD), Universidad de Manizales.
luzeg@umanizales.edu.co.

RESUMEN

El presente artículo da a conocer los resultados de la investigación que buscó conocer las percepciones sobre las acciones comunitarias en educación ambiental en el municipio de Chiquinquirá, departamento de Boyacá, Colombia. El enfoque fue hermenéutico y el método interpretativo; las técnicas de recolección de información fueron encuentros dialógicos y entrevista focalizada, aplicadas a líderes comunitarios y ambientales, concedores de la región, docentes y estudiantes. Los resultados evidencian acciones de resignificación de valores: Respeto por la naturaleza y la vida, preservación y protección ambiental, uso racional de recursos naturales y responsabilidad social con sentido cultural. Los proyectos ambientales escolares (PRAES) incluyen la dimensión ambiental, pero requieren de una lectura de la localidad y apropiación institucional, además de respuesta a las dinámicas de la comunidad. Las acciones como la reforestación, reducción de volúmenes de basura y limpieza de la ronda de los ríos demandan una mayor conciencia, cambio de estrategias

pedagógicas y resignificación del saber ambiental en la comunidad. Existe la necesidad de formar ciudadanos comprometidos y ambientalmente justos, para reducir el deterioro de la naturaleza.

Palabras clave: Educación ambiental, saber ambiental, prácticas socioeconómicas, Proyectos ambientales escolares (PRAES) y acciones comunitarias.

UNDERSTANDING COMMUNITY ACTIONS IN ENVIRONMENTAL EDUCATION (CHIQUINQUIRÁ- BOYACÁ)

ABSTRACT

This article presents the results of the investigation that had as a purpose to get to know the perceptions of the community actions done in environmental education in the municipality of Chiquinquirá, department of Boyacá, Colombia. The approach was the hermeneutic with an interpretative method; on the other hand, the techniques for the collection of information were dialogic encounters and focused interviews, implemented to the community leaders, people who had environmental knowledge of the region, and to teachers and students. The results showed actions of signification of values such as respect for nature and life, preservation and environmental protection, rational use of natural resources and social responsibility with the cultural sense. The School Environmental Projects (PRAES) include the environmental dimension, but require an understanding of the local community and institutional appropriation, as well as an impact to the dynamics of the community. Actions such as reforestation, reduction of garbage volumes and cleaning of the shores of the rivers demand a greater awareness, change of pedagogical strategies and resignification of environmental knowledge in the community. There is a need to become environmentally committed citizens, to reduce the deterioration of nature.

Key words: Environmental education, environmental knowledge, socio-environmental practices, Scholar environmental projects (PRAES) and communitarian actions.

INTRODUCCIÓN

Actualmente una de las preocupaciones a nivel mundial es el tema ambiental, debido a las problemáticas que el modelo de desarrollo ha generado y sus impactos en las dinámicas naturales y socioculturales (Torres, 2005). Situar y entender la problemática ambiental del municipio de Chiquinquirá (Boyacá) implica auscultar el alcance de las acciones comunitarias en educación ambiental, buscando que nuestra investigación propicie interés en la comunidad para la búsqueda de soluciones y apropiarse de acciones que contribuyan a mejorar la relación hombre-naturaleza.

La sobreexplotación de los recursos en el Municipio genera mayor impacto en el ambiente debido a la contaminación por residuos sólidos, extracción de madera que causa deforestación, destrucción a gran escala del bosque por la acción humana y modificación de los espacios naturales (Concejo Municipal Chiquinquirá, 2016). Las acciones para desarrollar una política de educación ambiental no alcanzan a motivar una conciencia, tampoco logran impactar a la comunidad o son realizadas de forma desarticulada entre los diferentes actores implicados en ella.

Adicional a lo anterior, no hay un saber o una formación ambiental que genere una comprensión del entorno y su importancia para el desarrollo a presente y a futuro. Por consiguiente, la necesidad de una educación ambiental que incorpore conocimientos, actitudes, comportamientos, costumbres y prácticas sostenibles no es socialmente reconocida; por tanto, una educación ambiental focalizada hacia el aprendizaje, el análisis y la interpretación de acciones propias frente a la naturaleza (Rengifo, Quitiaquez & Mora, 2012) puede contribuir a una reflexión comunitaria y consciente de los problemas y las prácticas.

1. ABORDAJE CONCEPTUAL

1.1. Ambiente

El concepto de ambiente está asociado a los sistemas naturales, a la protección y conservación de los ecosistemas, los problemas, potencialidades ambientales y su impacto, no sólo en los sistemas naturales, sino en los sistemas sociales (Torres, 1996), incorpora bases ecológicas de la sustentabilidad y condiciones sociales de equidad y democracia (Leff, 2004), se configura como una visión del desarrollo humano, que reintegra los valores éticos de la naturaleza, que articula procesos ecológicos, tecnológicos y culturales. (Leff, 1998).

Para Boff (2005) el ambiente es una comunidad de vida, en la que todos los seres son interdependientes y están entrelazados en inter-retro-relaciones, garantizando así la biodiversidad y la sostenibilidad para todos. Por lo anterior, el ambiente es visto como la vida misma, sin dejar de lado, las relaciones de interdependencia con el entorno, comprender dichas interacciones llevan a la construcción de apuestas integrales para cambiar la realidad ambiental de los territorios, a partir de, procesos de racionalidad y sostenibilidad, que incluyan todos los actores sociales en un dialogo de saberes permanente, para mitigar la apropiación económica de la naturaleza, que han llevado a una crisis civilizatoria.

1.2. Política Nacional de Educación Ambiental

En la Constitución Política de 1991, el Estado colombiano, es consciente de la necesidad de proteger y planificar el manejo, aprovechamiento y preservación de la naturaleza y la educación para la protección del entorno (Const., 1991), posteriormente, se crea el Ministerio del Medio Ambiente, encargado de impulsar una relación de respeto y armonía del hombre-naturaleza y definir políticas de recuperación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos naturales, a fin de asegurar el desarrollo sostenible (Ley 99, 1993).

Uno de los mayores logros, ha sido la inclusión de la educación ambiental en la Ley General de Educación (Ley 115, 1994), la cual instan a las instituciones educativas a incorporar la dimensión ambiental en su quehacer pedagógico para fortalecer en los estudiantes competencias para preservar los recursos naturales. Así mismo, debe incluirse en el proyecto educativo institucional (PEI) el proyecto ambiental escolar (PRAE) (Decreto 1743, 1994), de modo que, todos los establecimientos de educación formal, lo ejecuten en el marco de un diagnóstico ambiental desde lo local, con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales.

1.3. Acciones

Arendt (2009) introduce tres modos de la condición humana: la labor, el trabajo y la acción, entendiéndose esta última, como la actividad mediante la cual se inicia algo nuevo o se emprenden nuevos proyectos que pueden transformar el mundo; para ello se requiere la participación de la comunidad, además, anima e inspira todas las actividades humanas que producen grandes cambios (Zapata, 2005).

Es necesario que la comunidad de municipio de Chiquinquirá tenga la capacidad de comenzar a construir acciones integrales que faciliten la comprensión de la naturaleza y apunten a transformar la realidad, desde el dialogo de saberes, la participación comunitaria, la articulación del saber y la dimensión ambiental, la resignificación de valores y la toma de decisiones responsables frente a la gestión de los recursos en el marco del desarrollo sostenible. Es así como la acción racional está orientada hacia el futuro, introduce un marco social e institucional, permite abrogar responsabilidad al individuo y de esta manera a la sociedad, este tipo de racionalidad fortalece la sostenibilidad (Sabogal & Hurtado, 2008).

1.4. Racionalidad ambiental

La educación ambiental abre caminos hacia el porvenir; al cambio cultural, a renovar los sentidos de la existencia humana y la resignificación del mundo y la naturaleza (Leff, 2008). Es por esto, que la política pública busca fortalecer el saber y la dimensión ambiental, formar individual y colectivamente en el saber hacer y saber ser, consolidando la participación y el sentido de pertenencia de la comunidad en la comprensión de la naturaleza de forma sistémica, finalizado con ciudadanos ambientalmente justos, de tal forma que, la racionalidad ambiental se construya a partir de valores e identidad cultural que orienten acciones encaminadas a replantear las prácticas sociales y productivas de las comunidades (Leff, 1998).

En el municipio de Chiquinquirá se evidencia una desarticulación de las dimensiones ecológicas, culturales, tecnológicos, políticos y económicos que sustenten la consolidación de una racionalidad ambiental, social y productiva; que contribuya a una resignificación de la naturaleza y mejorar la interacción hombre-entorno, como punto nodal de sustentabilidad, la cual pretende: satisfacer las necesidades básicas, preservar la biodiversidad, respetar las identidades culturales, construir estilos alternativos de desarrollo y autogestión de recursos naturales (Leff, 1998). Por tanto, la racionalidad ambiental se reconoce como una acción para preservar los recursos naturales y culturales, que lleven a comprender las interrelaciones humano-naturaleza y la construcción de acciones integrales que nos beneficien a nosotros y al mismo tiempo, al entorno.

1.5. Educación Ambiental

La educación ambiental es un proceso dinámico, participativo, orientado a formar personas críticas, reflexivas, que comprendan las relaciones de interdependencia con su entorno, participen en la planeación de alternativa para transformar su realidad y construir sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas (Ley 1549, 2012), permite comprender de forma sistémica la problemática ambiental y educar a partir del diálogo permanente (Torres, 2007). Por esta razón, se busca un acercamiento con la comunidad, a partir de un intercambio

de conocimientos para entender la dinámica sociocultural y establecer estrategias que lleven a mitigar el deterioro ambiental del territorio.

La educación ambiental se ha dedicado a la enseñanza de prácticas ecológicas y a transformar la actitud del hombre frente a la naturaleza, conservando la escisión entre la naturaleza y la cultura (Noguera, 2004). El problema de la educación ambiental está, en que se plantea una separación de la naturaleza y la cultura, como se evidencia en el municipio de Chiquinquirá, cabe aclarar que, en la política pública se establece un fortalecimiento del saber y dimensión ambiental para formar ciudadanos ambientalmente justos, pero, esta disociación entre la cultura y la naturaleza hace que esos propósitos en principio no se logren.

Por otro lado, la educación ambiental se mantiene típicamente curricular en la escuela, sigue mostrando al estudiante un mundo partido en pedazos, donde el todo es igual a la suma de sus partes (Noguera, 2004), en el Municipio se presenta una disociación entre las disciplinas, los actores y la comunidad convocadas para comprender la problemática ambiental, carece de un sentir y respeto por el patrimonio natural. La educación ambiental tiene como objetivo inducir en la dinámica social, un enfoque colaborativo y crítico de las realidades socioambientales, y una comprensión de los problemas actuales y las posibles soluciones (Sauvé, 2002). Por tal razón, se debe consolidar una responsabilidad social individual y colectiva, que lleve a fortalecer la construcción de las relaciones con los otros seres humanos y con el territorio, de tal forma que, se comiencen acciones que permitan mitigar el deterioro de los recursos.

En contraste, en el municipio de Chiquinquirá no se ve una implementación consciente de la dimensión ambiental en los procesos pedagógicos y una apropiación de una racionalidad ambiental, lo cual dificulta la toma de acciones para enfrentar la crisis ambiental, esta última, debe verse como orientadora y gestora de una transformación social, en donde la administración municipal y las instituciones consideren vital su incorporación en la política pública y en la economía.

2. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

El enfoque de la investigación fue hermenéutico y el método interpretativo, la cual tuvo como finalidad comprender las acciones comunitarias en educación ambiental, en el municipio de Chiquinquirá en el departamento de Boyacá, como unidad de análisis se establecen: las acciones comunitarias en educación ambiental y prácticas sociales, la unidad de trabajo está conformada por 10 líderes comunitarios, 15 conocedores de la región, 8 líderes ambientales, 10 docentes y 7 estudiantes con ellos se construye una lectura descriptiva de las categorías y una interpretación de las practicas socioambientales.

La investigación comprende dos momentos:

Un primer momento busca comprender las manifestaciones sociales y culturales que genera la población, con respecto a la educación ambiental, apoyados en encuentros dialógicos con conocedores de la región, líderes comunales y ambientales. Para inicialmente hacer una caracterización del ambiente, reflexionar sobre la forma como los habitantes perciben las problemáticas ambientales, las acciones que se han generado para mitigarlas y el conocimiento en educación ambiental como una estrategia de racionalidad ambiental.

En un segundo momento se interpretan las prácticas ambientales que desarrolla la comunidad educativa, a través de entrevistas con los docentes, estudiantes y líderes ambientales. Igualmente, se incorporan a la reflexión, los lineamientos de la Política Nacional de Educacional Ambiental y el sentido que ésta tiene para la comunidad de Chiquinquirá en los procesos de protección del medio ambiente. Así mismo se identifican algunas estrategias para fortalecer la dimensión ambiental en las prácticas socioculturales que desarrollan los habitantes.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Manifestaciones socioculturales con respecto a la educación ambiental, municipio de Chiquinquirá

Las manifestaciones sociales reconocen la importancia del conocimiento en la adquisición y desarrollo de prácticas específicas respecto del mejoramiento de la calidad del medio ambiente (Jodelet, 2011 citado en Calixto, 2008). Es por esta razón, que ante la actual crisis ambiental se hace necesario entender y transformar las acciones socioambientales, culturales y pedagógicas, esto es posible, mediante la comprensión de la realidad ambiental del Municipio y el significado que dichas acciones tienen para los habitantes, de tal forma que, se puedan asumir acciones ambientalmente responsables.

Los conocedores de la región y los líderes ambientales, manifiestan que la población ejerce una alta presión sobre el territorio, dado que, existe una actividad agropecuaria basada en el modelo de minifundio, además, hay explotación de carbón, material de construcción y el aprovechamiento excesivo de bosques, por tanto, la responsabilidad frente a la conservación y preservación del entorno es mínima, no hay un reconocimiento de los problemas que la comunidad ha causado. Se evidencia que existe una escisión entre las dimensiones ambiental, económica y sociocultural en la comunidad que se manifiesta en sus prácticas socioambientales, se infiere la falta de racionalidad y conciencia ambiental en la población, por tanto, es necesario, repensar las prácticas ambientales y la resignificación de los valores desde la escuela, para que, a la hora del relevo generacional, las acciones implementadas sean amigables con el patrimonio natural.

En la actualidad se ha iniciado un proceso de concientización, por la difícil situación de deterioro de los suelos, la escases del recurso hídrico y la producción desmedida de residuos sólidos, por tal razón, se han puesto en marcha, procesos de revegetalización, limpieza de la ronda del río Suárez que abastece al Municipio, se realizan campañas pedagógicas sobre uso eficiente del agua, tanto en la zona urbana, como rural, se está iniciación un proceso de

educación ambiental, para tomar una postura en lo que concierne a la reducción de los residuos sólidos en la fuente, pero cabe aclarar, que estas acciones se contemplaron cuando la situación ambiental entro en su periodo más álgido. Es así, como la construcción de una nueva racionalidad ambiental demanda integrar la valoración, significados y sentidos de la naturaleza construidos desde la cultura (Leff, 2004).

Por consiguiente, para interpretar la realidad ambiental del municipio de Chiquinquirá, es necesario hacer una lectura de las manifestaciones socioculturales y ambientales, las cuales tienen una función orientadora en la acción de las personas en su diario vivir, (Norato, & Pedraza, 2015), es en estos espacios, en el que se comprende y aprecia el territorio, se reconocen los saberes ancestrales, valores y formas de proceder frente a la naturaleza, y se establecen acciones de responsabilidad individual y colectiva, de hecho, los pobladores con pequeñas extensiones de terreno tienen mayor compromiso de conservación de los recursos, porque los grandes terratenientes ven el ambiente como el proveedor de recursos en un solo sentido eliminando por completo los procesos de sostenibilidad ambiental.

La educación ambiental tiene como objeto incentivar cambios individuales y sociales que posibiliten mejorar la calidad del ambiente y una inserción del desarrollo sostenible; éste es el enfoque se le debe dar a la propuesta pedagógica del Municipio para construir otra realidad ambiental. Dichos cambios se pueden lograr, a través del fortalecimiento de la dimensión ambiental concebida como los valores, actitudes y motivaciones que rigen las relaciones sociedad-naturaleza y las formas de manejo, producción y apropiación de los recursos naturales, el equilibrio ecológico, la preservación y calidad de la vida (CEPAL, 1986), en el municipio de Chiquinquirá, se implementan campañas y programas como estrategias de planificación y desarrollo que involucra el saber, la formación ambiental y la participación comunitaria para difundir el respeto a la naturaleza y una toma de conciencia individual y colectiva dirigido a un compromiso ético de conservación del entorno natural.

En la institución educativa venimos trabajando en los procesos de concientización y valoración de los recursos naturales para promover un acercamiento con el ambiente a

fin de dignificar la existencia de las personas (González, informante clave entrevistado, Chiquinquirá, 10 de mayo de 2017).

La dimensión ambiental, se ha fortalecido a través de los proyectos ambientales escolares, como una estrategia que permite, desde la institución educativa dar solución a la problemática ambiental, para el caso concreto del Municipio, se está trabajando en el manejo de residuos sólidos, espacios de reflexión frente a la problemática del agua y la Laguna de Fúquene, que conlleva a formar estudiantes críticos, propositivos, responsables y ambientalmente justos; el proyecto ambiental se convierten en una alternativa de transversalización con otras áreas del conocimiento y así generar impacto en la comunidad educativa frente a lo ambiental.

Carecemos de espacios para construir los proyectos ambientales con la comunidad, es necesario generar un dialogo de saberes con todos los actores sociales, de tal forma que, se consolide un proyecto que lleve a reducir el deterioro ambiental en el Municipio ((Sotelo, informante clave entrevistado, 1 de junio de 2017).

La Política Nacional de Educación Ambiental, busca consolidar espacios de reflexión sobre la problemática del entorno, desde el quehacer pedagógico y el dialogo de saberes, para construir apuestas integrales que busquen la resignificación de la naturaleza; las instituciones educativas del Municipio implementan los lineamientos de la política pública, desde la concepción del proyecto ambiental escolar encargado de ejecutar acciones para mitigar las problemáticas ambientales, pero, carece de una conceptualización clara en los objetivos, de una visión sistémica del ambiente, de una lectura crítica del contexto, de una apropiación institucional, que permita fortalecer en los estudiantes, desde todas las áreas del conocimiento, una ética ambiental acorde con sus necesidades y la formulación de acciones para transformar la realidad ambiental local, por ende, la pertinencia en la ejecución del proyecto lleva a la comunidad a entender la naturaleza y las consecuencias que tiene los procesos de explotación irracional de los recursos.

Actualmente, los problemas ambientales presentan un ritmo acelerado, por tal motivo, se busca que el currículo sea flexible para posibilitar adaptaciones permanentes, a partir de una lectura del contexto socioambiental y cultural, que les permita entender la situación ambiental y dimensionar el impacto de nuestra acción en la naturaleza. La incorporación de la dimensión ambiental en las instituciones educativas, serán de mayor calidad, si responde a las dinámicas propias de sus comunidades, a sus intereses, necesidades y aspiraciones. Lo anterior obliga a reflexionar, sobre la formación para la ciudadanía, tanto en sus contenidos como en sus acciones (Torres, 2002).

La educación ambiental debe posicionarse como una herramienta para reducir los impactos que el hombre genera en la naturaleza, es urgente la construcción colectiva de estrategias encaminadas a desarrollar un sentido de pertenencia hacia el territorio (Sánchez, informante clave entrevistado, Chiquinquirá, 23 de mayo de 2017).

La educación ambiental, es un reto y una posibilidad para transformar nuestra vida y el mundo en el que vivimos, podemos contribuir a este cambio, fortaleciendo las cuatro dimensiones de la conciencia ambiental: cognitiva, afectiva, conativa y activa (Gomera, 2008), por consiguiente, se evidencia falta de apropiación de la dimensión cognitiva, es decir, el conocimiento sobre el ambiental, quizás no se le está proporcionando una lectura clara del contexto, que permita mejorar la apropiación de la dimensión afectiva, conativa y activa, que reconozca una sensibilidad frente al entorno y a las prácticas socioambientales que se llevan a cabo en el Municipio.

Por ende, es necesario fortalecer la dimensión ambiental a través de los procesos de educación que llevan a comprender y contribuir al desarrollo de una cultura ambiental, como lo expresa Wilches-Chaux (2006) la educación ambiental nos forma para convivir armónicamente con el territorio, de tal forma, que propicie una integración social para asumir críticamente la realidad ambiental del Municipio, además, de la construcción de un sistema de valores que promueva la apropiación, el respeto y reconociendo de las tradiciones y el intercambio de saberes para pensar que otra realidad es posible.

Como lo plantea Leff (1998) la educación ambiental se convierte en punto nodal para construir un ideario de ciudadanía, que garantice la supervivencia del planeta. Con referencia a lo anterior, se debe buscar una transformación en todos los ámbitos del pensamiento, es por esto que, todos los actores sociales comprometidos deben comenzar a generar acciones para mitigar el deterioro ambiental, a través de, una visión compleja de la realidad, que lleve a a consolidación de estrategias de gestión y manejo ambiental acordes con la problemática del entorno.

Actualmente, el modelo educativo está orientado en la necesidad que tiene la industria de una persona que haga las cosas, no de una persona que razone, se relacione con su entorno y el modelo debe estar fundamentado en la relación que existe entre el entorno-individuo; el conocimiento de uno son las imágenes mentales que tiene de la realidad, en la medida en que haya claridad de esa realidad es capaz de interpretarlas adecuadamente (Castillo, informante clave entrevistado, Chiquinquirá, 2 de junio de 2017).

Como lo expresa el informante es importante que la educación ambiental forme ciudadanos responsables, éticos, críticos y propositivos, que tomen decisiones con respecto a lo ambiental, mediados por los valores, roles y actitudes que tiene la comunidad frente al patrimonio natural, para pensar que otra realidad es posible en el Municipio.

3.2. Prácticas ambientales que desarrolla la comunidad educativa.

La educación ambiental permite la construcción de estrategias pedagógicas, para enseñar a la comunidad a cuidar, valorar y conservar el territorio, de forma que, mejore su calidad de vida, a través del saber ambiental inserto en las prácticas culturales, manifiestas en el actuar cotidiano de las personas; estas son ideologías fruto de las representaciones sociales que se han construido con el tiempo (Leff, 1998, citado por Quijano, 2016).

En la zona rural, se ve como los dueños de pequeños terrenos cuidan lo poco que queda, sobre todo los nacedores y ayudan a cuidar la ronda del río, es aquí donde vemos como la responsabilidad la adquieren unos pocos y otros siguen destruyendo el entorno (Moreno, informante clave entrevistado, Chiquinquirá, 2 de junio de 2017).

Por lo anterior, se infiere la existencia de una conciencia de la comunidad rural asociado a un sentido de pertenencia frente a lo ambiental y sustentadas en la preocupación por el territorio, el futuro, son reflexivos en los límites que tiene los recursos naturales, tratan de educar a los más pequeños en temas ambientales, los llevan a jornadas de reforestación, limpieza de acuíferos y la ronda del río, entre otros, pero cabe aclarar, que ellos le dan cierta importancia a la parte económica que a los problemas de preservación y conservación del entorno; se identifica un sentido de responsabilidad ambiental individual y un sentido de pertenencia frente a la naturaleza.

Debemos buscar que el Proyecto Ambiental Escolar se construya desde una lectura del contexto, en el que se asuma una postura crítica sobre nuestro entorno, pero aún en las instituciones educativas no logramos realizarlo de forma adecuada (Sotelo, informante clave entrevistado, 1 de junio de 2017).

De ahí que, el Proyecto Ambiental Escolar se convierte en un espacio para el desarrollo de estrategias pedagógicas, que lleven a una reflexión crítica de la naturaleza, a través de la participación comunitaria, en este caso, mediada por los estudiantes, docentes y puesta a disposición de las familias y la comunidad; las instituciones educativas tienen un papel orientador en la formación de ciudadanos ambientalmente justos. Por consiguiente, la articulación de la dimensión ambiental en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), mediante por los proyectos ambientales escolares, abre un espacio para la transversalización con otras áreas del conocimiento, fortaleciendo la comprensión de lo ambiental desde lo social.

En el Municipio el Proyecto Ambiental Escolar se queda solo en el espacio intrainstitucional; debido a la falta de recurso y espacios para desarrollar dicha estrategia, por tal razón, es necesario buscar escenarios para socializar las propuestas con otras entidades y establecimientos educativos. Cabe anotar, que una de las instituciones educativas está haciendo un trabajo interesante involucrando las familias en el proyecto, especialmente en el reciclaje. El docente actúa como orientador en la construcción del conocimiento ambiental, en la apropiación de saberes socioambientales y culturales, la caracterización del territorio y la gestión para la toma de decisiones; de igual forma, apoya a la comunidad educativa en la comprensión de la problemática ambiental y suministra herramientas para mitigarla.

En las instituciones educativas del Municipio se ha venido incorporado la dimensión ambiental a través de diferentes actividades sin que exista una aproximación a los lineamientos de los Proyectos Ambientales Escolares, dejan de lado la problemática de deterioro del patrimonio natural, adolece de espacios de intercambio de experiencias significativas, que dé lugar a una pertinencia en la escuela. Además, se evidencia la falta de asesoramiento y acompañamiento en la estructuración de los proyectos, escasa conceptualización del saber ambiental, falta compromiso de la comunidad educativa frente a esta iniciativa, también carece de una transversalización en los procesos formativos, se infiere falta de participación de los actores sociales inmersos en la educación ambiental.

La inclusión de la dimensión ambiental en el currículo permite dar solución a los problemas del entorno, a partir del trabajo interdisciplinario y/o transdisciplinario que posibilita la formación ambiental (Torres, 1996). Por tanto, habría que repensar la educación ambiental en las instituciones educativas, desde la caracterización ambiental, donde la flexibilización del currículo nos permite modificar las acciones, teniendo en cuenta la dinámica del territorio, a través de estrategias pedagógicas, el intercambio de saberes, la construcción colectiva, de tal forma que, se piense la educación ambiental desde la problemática local.

En la evaluación institucional, los establecimientos educativos consolidan un plan de mejoramiento continuo del proyecto ambiental escolar, que posibilita la actualización

permanente, según las necesidades de la comunidad o las problemáticas socioambientales que se presenten, a su vez, integran diversos saberes, para desarrollar competencias para la vida, que implica una reorientación de las prácticas pedagógicas hacia aprendizajes significativos con miras a transformar la realidad local ("Educar para el desarrollo sostenible Ministerio de Educación Nacional de Colombia", 2005).

Es ineludible trabajar la educación ambiental desde una perspectiva de cooperación para repensar la sociedad en su conjunto y resignificar el sistema de valores, para esto se requiere del dialogo permanente para comprender la problemática ambiental (Torres, 1996). Por tal razón, debe buscar la resignificación del sistema de valores que reconozcan el ambiente y la problemática de forma holísticas, para comprender la realidad y asumir actitudes de responsabilidad frente a la explotación de los recursos naturales, esta visión integradora del territorio implica un intercambio de saberes con los actores sociales para incidir en la responsabilidad y ética ambiental, con miras a generar una construcción social del conocimiento del saber ambiental, para integrar la escuela-comunidad (Flórez, 2012).

Por otro lado, las representaciones sociales, aportar instrumentos para cuestionar las practicas socioambientales predominantes en el Municipio, develando formas de actuar insostenibles, y a partir de dichas actuaciones, se procede a reconstruir el saber ambiental, mediado por un intercambio de saberes, que lleve a comprender la problemática ambiental y establezcan estrategias para mitigar la situación, tanto en la escuela como en la comunidad.

Las practicas socioambientales y culturales más relevantes que realiza la comunidad y que contribuyen al cuidado de la naturaleza, es la educación, en la medida que haya una educación que prepare al ser humano para la vida, se mejora el desarrollo social y humano de los habitantes del Municipio y adoptan por cambiar su actuar frente al medio ambiente (Castro, informante clave entrevistado, Chiquinquirá, 2 de junio de 2017).

Actualmente se están realizando algunas acciones en educación ambiental, como manejo integral del recurso hídrico y residuos sólidos, reforestación, programa cambio verde en el

cual se hace un intercambio de residuos sólidos aprovechables por frutas y verduras frescas de la región, de esta manera, se incentiva la preservación de la naturaleza, de una forma fácil, sencilla y con un valor agregado, la posibilidad de llevar alimento a sus hogares; las personas comienzan a contemplar la necesidad de reciclar, cabe aclarar, que el Municipio carece de una ruta selectiva, despertando en los habitantes una conciencia en los procesos de separación y reducción de residuos en la fuente.

Es necesario fortalecer en la comunidad las cuatro dimensiones de la conciencia ambiental: cognitiva, afectiva, conativa y activa, para terminar en comportamientos responsables con el ambiente, se evidencia poca participación ciudadana en torno al tema ambiental, además, carece de una caracterización ambiental del territorio, inversión en educación ambiental municipal, seguimiento continuo de las acciones programas, falta apropiación de la Política Nacional de Educación Ambiental, por ende, se hace necesario implementar acciones para articular la dimensión ambiental, fortalecer los lazos con todos los actores sociales e invitar a la comunidad hacer una lectura de la problemática ambiental local, para que los ciudadanos contribuyan a la promoción del desarrollo sostenible y el uso racional de los recursos naturales.

Teniendo en cuenta, los encuentros dialógicos realizados con los estudiantes de las instituciones educativas públicas del municipio de Chiquinquirá se evidencian la ejecución de actividades ambientales orientadas a generar cambios actitudinales frente a la naturaleza, pero indican que sería pertinente que los docentes utilicen otras estrategias pedagógicas, para lograr afianzar los principales conceptos ecológicos asociados a la problemática ambiental. Por lo anterior, es necesario la construcción de acciones educativas, pedagógicas y didácticas adecuadas que dinamicen los procesos de formación de la dimensión y el saber ambiental, de tal forma que, los estudiantes se apropien de la problemática desde lo local, donde desarrollen actitudes de respeto y valoración de la naturaleza, además de, habilidades sociales al compartir un espacio y trabajar por un objetivo (Duarte, P., Hernández, J., & Medina, J., 2013): formar de ciudadano ambientalmente justos.

Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) son reconocidos por los estudiantes como una estrategia que permite identificar la realidad ambiental del Municipio, fomentar el respeto, el sentir y el cuidado de la naturaleza; la educación ambiental es el pilar para construir una nueva racionalidad que posibilite la calidad de vida de la población y la supervivencia de la especie humana (Sotil, 2005), por tal razón, es necesario fortalecer el saber y la formación ambiental para comprender la dinámica del entorno y la importancia que esta tiene para el desarrollo a presente y futuro.

Los estudiantes entienden cómo funciona el ambiente, su posición frente a la naturaleza y las implicaciones de sus interacciones con el entorno, aún les falta, interpretar y profundizar el conocimiento del componente natural (Niño, 2012), fortalecer los procesos de concientización en la preservación y conservación del territorio, ellos establecen que las acciones desarrolladas en la escuela permiten fortalecer la conciencia ambiental, en su dimensión activa que implica la realización de prácticas y comportamientos responsables con el medio ambiente (Gomera, 2008), por ende, la educación ambiental es un reto y una posibilidad para transformar el actuar de ser humano, propender por una ética ambiental, se convierte en una vía para la dinamizar la relación hombre-naturaleza y así formar ciudadanos ambiental y socialmente justos.

La educación ambiental debe planificarse y desarrollarse como un proceso de aprendizaje continuo, que puede darse en diferentes contextos: la comunidad educativa, la comunidad en general, el sector productivo, la administración municipal, deben articularse para que los ciudadanos tomen conciencia de la relación que tiene con el entorno, el papel que juega en los problemas locales y fomentar su obligatorio cumplimiento, para mejorar el saber y la dimensión ambiental en la sociedad y de esta forma evidenciar una mitigación del deterioro del patrimonio natural de Municipio.

CONSIDERACIONES FINALES

Debido a la crisis ambiental a la que se enfrenta el municipio de Chiquinquirá, se hace necesario tomar acciones que contribuyan a reorientar las prácticas socioambientales, fortalecer la relación hombre-naturaleza y la dimensión ambiental, mediante el diálogo de saberes, la participación comunitaria, la lectura pertinente del contexto, esto a su vez, encamina a los actores a asumir su responsabilidad ambiental individual y colectiva frente al entorno.

Las instituciones educativas requieren incorporar los lineamientos de los PRAE en la comprensión de las problemáticas locales de manera real y efectiva. Para ello, es pertinente trabajar en una caracterización ambiental, que pueda contribuir, a resignificar las prácticas socioambientales, racionalidad y la responsabilidad ambiental individual y colectiva que permita fortalecer la conciencia de la comunidad.

Los habitantes del municipio de Chiquinquirá y las instituciones educativas necesitan trabajar en la construcción de una nueva racionalidad ambiental, que les permita desarrollar el sentir y el cuidado de la naturaleza, y recuperar algunas prácticas tradicionales de uso y apropiación socio cultural del territorio, lo que implica generar nuevas percepciones frente al entorno. Así los ciudadanos contribuyen a la promoción del desarrollo sostenible, el uso racional de los recursos naturales y el mejoramiento en el cumplimiento de normatividad ambiental, para asegurar la viabilidad de los procesos de educación ambiental.

Concebir las manifestaciones socioculturales como punto nodal en la formulación de acciones comunitarias en educación ambiental desde la caracterización ambiental genera una resignificación de los valores que tiene la comunidad del patrimonio natural y una reconstrucción del saber ambiental, con un fin, pensar en transformar la realidad no solo ambiental, sino económica y social en el municipio de Chiquinquirá.

Se requiere articular el saber y la dimensión ambiental, desde la política pública. Esta sería una forma de comprometer a la administración municipal, sector productivo, instituciones educativas y comunidad en general a implementar prácticas responsables frente a la naturaleza, de tal forma que sean ciudadanos responsables frente a lo ambiental y contribuyan a los procesos de preservación de los recursos naturales.

BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, H. (2009). *La Condición Humana* (5th ed., pp. 199-276). Buenos Aires: Paidós SAICF. Recuperado a partir de <https://clea.edu.mx/biblioteca/Arendt%20Hanna%20-%20La%20Condicion%20Humana.pdf>.
- Boff, L. (2005). Respeto y cuidado hacia la comunidad de la vida mediante el entendimiento, compasión y amor. En P. Corcoran, M. Vilela & A. Roerink, *La carta de la tierra en acción*. (pp. 43-46). Amsterdam: Amsterdam: KIT Publishers. Recuperado a partir de <http://www.earthcharterinaction.com/invent/images/uploads/Boff.pdf>
- Calixto, R. (2008). Investigación en Educación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 17(55), 1019-1033. Recuperado a partir de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14024273002>
- CEPAL. (1986). *La dimensión ambiental del desarrollo y su planificación* (p. 33). Bogotá: CEPAL.
- Concejo Municipal Chiquinquirá. (2016). *Plan De Desarrollo Municipal “Unidos Por Chiquinquirá 2016-2019* (pp. 1-184). Chiquinquirá.
- Congreso de Colombia. (22 de diciembre de 1993). “Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones”. [Ley 99 de 1993]. DO: 41.146.

- Congreso de Colombia. (5 de julio de 2012) "Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial". [Ley 1549 de 2012]. DO: 48.482.
- Congreso de Colombia. (8 de febrero de 1994a) Por la cual se expide la ley general de educación. [Ley 115 de 1994]. DO: 41.214.
- Congreso de la Republica (3 de agosto de 1994b). "Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente." [Decreto 1743 de 1994]. DO: 41.476.
- Constitución Política de Colombia [Const.] (1991). Asamblea Nacional Constituyente, Bogotá, Colombia, 6 de Julio de 1991.
- Duarte, P., Hernández, J., & Medina, J. (2013). Una mirada al programa Ondas en San Andrés Isla: aportes pedagógicos y sociales. *Praxis & Saber*, 4(8), 173 - 200. doi:<https://doi.org/10.19053/22160159.2657>.
- Educación para el desarrollo sostenible. Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2005). Mineduccion.gov.co. Recuperado 24 agosto de 2017, a partir de <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-90893.html>.
- Flórez, G. (2012). La educación ambiental: una apuesta hacia la integración escuela-comunidad. *Praxis & Saber*, 3(5), 79-101. doi:<https://doi.org/10.19053/22160159.1135>.
- Gomera, A. (2008). La conciencia ambiental como herramienta para la educación ambiental: conclusiones y reflexiones de un estudio en el ámbito universitario. Centro Nacional de Educación Ambiental, 1-8. Recuperado a partir de http://www.mapama.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2008_11gomera1_tcm7-141797.pdf
- Leff, E. (1998). Saber Ambiental Sustentabilidad, Racionalidad, Complejidad, Poder. México: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, pp.114-119.
- Leff, E. (2004). Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza (Ambiente y democracia) (1st ed., pp. 1-536). México: Siglo XXI Editores.

- Leff, E. (2008). Discursos Sustentables Enrique Leff. Universidad de Los Lagos Centro de Investigaciones Sociedad y Políticas Públicas - CISPO, pp.175-191.
- Niño, L. (2012). Estudio de caso: una estrategia para la enseñanza de la educación ambiental. *Praxis & Saber*, 3(5), 53-78. doi:<https://doi.org/10.19053/22160159.1133>
- Noguera, A. (2004). El reencantamiento del mundo. Ideas Filosóficas para la construcción de un Pensamiento Ambiental Contemporáneo. Manizales: IDEA-UN, México: PNUMA.
- Norato, N., & Pedraza, Y. (2015). Representaciones sociales de docentes del Programa Ondas en relación a la investigación. *Praxis & Saber*, 6(11), 139 - 169. doi:<https://doi.org/10.19053/22160159.3578>.
- Quijano, L. (2016). Representaciones sociales de ambiente de los habitantes de la vereda Mochuelo Bajo, Ciudad Bolívar, Bogotá. (Maestría). Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Rengifo, B., Quitiaquez, L., & Mora, F. (2012). La Educación Ambiental una Estrategia Pedagógica que contribuye a la solución de La Problemática Ambiental en Colombia. En VII Coloquio de Geocrítica (pp. 1-16). Bogotá. Recuperado de: <https://www.ub.edu/geocrit/coloquio2012/actas/06-B-Rengifo.pdf>.
- Sabogal, J. & Hurtado, E. (2008). Elementos del concepto racionalidad ambiental. Revista De La Facultad De Ciencias Económicas De La Universidad Militar Nueva Granada, XVI(2), 1-16. Recuperado a partir de <http://www.dotec-colombia.org/index.php/series/180-universidad-militar-nueva-granada/revista-facultad-de-ciencias-economicas/10427-racionalidad-ambiental>.
- Sauvé, L. (2002). Educación ambiental: posibilidades y limitaciones. Contacto Boletín Internacional de la Unesco de Educación Científica, Tecnológica y Ambiental, [online] XXVII (1-2), pp.1-4. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001462/146295s.pdf>.
- Sotil, G. (2005). Educación ambiental y desarrollo sostenible. Al Tablero, 36. Recuperado a partir de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-90893.html>

- Torres, M. (1996). La dimensión ambiental: un reto para la educación de la nueva sociedad. Proyectos Ambientales Escolares. (pp. 25-39). Santafé de Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Torres, M. (2002). Reflexión y acción: el diálogo fundamental para la educación ambiental Teoría y práctica (1st ed., pp. 1-173). Bogotá, D.C.: Ministerio de Educación Nacional - Ministerio del Medio Ambiente.
- Torres, M. (2005). La Educación Ambiental en Colombia: “Un contexto de transformación social y un proceso de participación en construcción, a la luz del fortalecimiento de la Reflexión-Acción”, 1-12. Recuperado de http://aplicaciones2.colombiaaprende.edu.co/red_privada/sites/default/files/LA_EDUCACION_AMBIENTAL_EN_COLOMBIA.pdf.
- Torres, M. (2007). Educación Ambiental Política Nacional (pp. 31-46). Bogotá: Programa de Educación Ambiental-Ministerio de Educación Nacional-Ministerio de Ambiente.
- Wilches-Chaux, G. (2006). Brújula, bastón y lámpara para trasegar los caminos de la Educación Ambiental. Bogotá: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, pp.46-47.
- Zapata, G. (2005). El reino de la acción en Hannah Arendt. Universitas Philosophica, 44(45), 87-104. Recuperado a partir de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/vniphilosophica/article/viewFile/11304/92> 15.